

TAMBRE 2000, SICAV, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de
Gestión correspondientes al
ejercicio 2010 junto con el Informe
de Auditoría de Cuentas Anuales

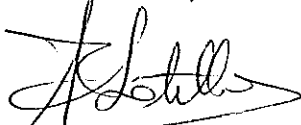
TAMBRE 2000, SICAV, S.A.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Informe de auditoría de cuentas anualesA los Accionistas de **TAMBRE 2000, SICAV, S.A.:**

1. Hemos auditado las cuentas anuales de **TAMBRE 2000, SICAV, S.A.**, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **TAMBRE 2000, SICAV, S.A.** al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

BDO Auditores, S.L.

Carlos Sotillos Brihuega
Socio - Auditor de Cuentas

Madrid, 4 de abril de 2011

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑAMiembro ejerciente:
BDO AUDITORES, S.L.Año 2011 N° 01/11/15909
COPIA GRATUITA.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

TAMBRE 2000, SICAV, S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2010

TUBINE 2000, S.C.U., S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en Euros)

	31/12/2010	31/12/2009	PASIVO	31/12/2010	31/12/2009
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE:			PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS (Nota 7)		
Inmovilizado intangible	--	--	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	2.911.331,04	2.710.811,89
Inmovilizado material:			Capital	2.911.331,04	2.710.811,89
Bienes inmuebles de uso propio	--	--	Participes	--	--
Mobiliario y enseres	--	--	Prima de emisión	(57.320,81)	(57.320,94)
Activos por impuesto diferido	--	--	Reserva	670.240,72	626.379,42
			(Acciones propias)	(695.755,31)	(695.750,96)
ACTIVO CORRIENTE			Resultados de ejercicios anteriores	(432.066,93)	(826.818,66)
Deudores (Nota 9)	3.024.155,40	2.784.818,07	Otras aportaciones de socios	--	--
Cartera de inversiones financieras (Nota 5)	312.024,27	120.862,08	Resultado del ejercicio (Nota 4):	200.323,37	438.613,03
Cartera incisor	2.666.068,33	2.562.483,90	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	--	--
Valores representativos de deuda	301.599,02	1.327.421,04	Otro patrimonio atribuido	--	--
Instrumentos de patrimonio	506.276,95	514.000,00	PASIVO NO CORRIENTE		
Instituciones de inversión colectiva	84.646,42	813.421,04	Provisiones a largo plazo	--	--
Depósitos en EEC	--	--	Deudas a largo plazo	--	--
Derivados	--	--	Pasivos por impuesto diferido	--	--
Otros	--	--	PASIVO CORRIENTE		
Cartera exterior	1.755.118,79	1.217.358,05	Provisiones a corto plazo	--	74.006,18
Valores representativos de deuda	518.295,17	620.686,29	Deudas a corto plazo	--	--
Instrumentos de patrimonio	210.402,40	--	Acreedores (Nota 8)	16.763,51	35.432,27
Instituciones de inversión colectiva	885.573,06	523.249,80	Pasivos financieros	--	--
Depósitos en EEC	--	--	Derivados	96.060,85	38.573,91
Derivados	140.848,16	73.421,96	Periodificaciones	--	--
Otros	--	--	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		
Intereses de la cartera de inversión	18.428,15	17.704,81		2.024.155,40	2.784.818,07
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	--	--			
Periodificaciones	--	--			
Tesorería (Nota 6)	46.062,80	101.472,09			
TOTAL ACTIVO	3.024.155,40	2.784.818,07			
CUENTAS DE COMPROMISO (Nota 5)					
Compromisos por operaciones largas de derivados	9.721.929,52	4.515.988,03			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	5.462.938,10	2.745.816,15			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:					
Valores cedidos en préstamo por la IIC	4.268.991,42	1.769.691,38			
Valores aportados como garantía por la IIC	--	--			
Valores recibidos en garantía por la IIC	--	--			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV) (Nota 7)	21.774.310,00	21.774.310,00			
Pléridas fiscales a compensar (Nota 9)	376.594,57	815.147,60			
Otros	--	--			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	31.872.721,09	27.011.965,63	TOTAL CUENTAS DE ORDEN	31.872.721,09	27.011.965,63

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos balances, los Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjunto, y la Memoria Anual adjunta que consta de 11 Notas.

TAMBRE 2000, SICAV, S.A.**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2010 Y 2009**
(Expresadas en Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2010	2009
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	--	--
Comisiones retrocedidas a la IIC (Nota 5)	--	59,06
Gastos de Personal	--	--
Otros gastos de explotación (Nota 8)	(37.449,14)	(51.554,00)
Comisión de gestión	(21.479,02)	(38.204,37)
Comisión depositario	(2.684,71)	(2.402,92)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	--	--
Otros	(13.285,41)	(10.946,71)
Amortización del inmovilizado material	--	--
Excesos de provisiones	--	--
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	--	--
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(37.449,14)	(51.494,94)
Ingresos financieros	68.262,62	119.233,39
Gastos financieros	(935,20)	(127,04)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(69.703,44)	567.084,93
Por operaciones de la cartera interior	(90.779,82)	525.791,76
Por operaciones de la cartera exterior	21.076,38	41.293,17
Por operaciones con derivados	--	--
Otros	--	--
Diferencias de cambio	29.174,11	(8.971,24)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	211.174,42	(187.112,07)
Deterioros	--	--
Resultados por operaciones de la cartera interior	32.972,98	(437.946,21)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	54.281,89	11.718,12
Resultados por operaciones con derivados	123.919,55	239.116,02
Otros	--	--
RESULTADO FINANCIERO	237.972,51	490.107,97
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	200.523,37	438.613,03
Impuesto sobre beneficios (Nota 9)	--	--
RESULTADO DEL EJERCICIO	200.523,37	438.613,03

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 11 Notas.

TAMBRE 2000, SICAV, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2010 Y 2009
(Expresado en Euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios 2010 y 2009

	Euros	
	2010	2009
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	200.523,37	438.613,03
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	--	--
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	--	--
Total de ingresos y gastos reconocidos	200.523,37	438.613,03

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios 2010 y 2009

	Euros					
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008	3.225.690,00	(57.320,94)	626.379,42	--	(826.818,66)	2.272.198,86
Ajustes por cambios de criterio	--	--	--	--	--	--
Ajustes por errores	--	--	--	--	--	--
Saldo Ajustado	3.225.690,00	(57.320,94)	626.379,42	--	(826.818,66)	2.272.198,86
Total ingresos y gastos reconocidos	--	--	--	(826.818,66)	--	--
Aplicación del resultado del ejercicio	--	--	--	--	--	--
Operaciones con accionistas	--	--	--	--	--	--
Aumentos de capital	--	--	--	--	--	--
Reducciones de capital	--	--	--	--	--	--
Distribución de dividendos	--	--	--	--	--	--
Operaciones con acciones propias	--	--	--	--	--	--
Otras operaciones con accionistas	--	--	--	--	--	--
Otras variaciones del patrimonio	--	--	--	--	--	--
Saldo al 31 de diciembre de 2009	3.225.690,00	(57.320,94)	626.379,42	(826.818,66)	438.613,03	2.710.811,89
Ajustes por cambios de criterio	--	--	--	--	--	--
Ajustes por errores	--	--	--	--	--	--
Saldo Ajustado	3.225.690,00	(57.320,94)	626.379,42	(826.818,66)	438.613,03	2.710.811,89
Total ingresos y gastos reconocidos	--	--	--	--	200.523,37	200.523,37
Aplicación del resultado del ejercicio	--	0,13	43.861,30	--	(438.613,03)	(0,00)
Operaciones con accionistas	--	--	--	394.751,73	--	(4,22)
Aumentos de capital	--	--	--	--	--	--
Reducciones de capital	--	--	--	--	--	--
Distribución de dividendos	--	--	--	--	--	--
Operaciones con acciones propias	--	0,13	--	--	--	--
Otras operaciones con accionistas	--	--	--	--	--	--
Otras variaciones del patrimonio	--	--	--	--	--	--
Saldo al 31 de diciembre de 2010	3.225.690,00	(57.320,81)	670.240,72	(432.066,93)	200.523,37	2.911.331,04

TAMBRE 2000, SICAV, S.A.

MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO 2010

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

TAMBRE 2000, SICAV, S.A., (Sociedad de Inversión de Capital Variable), en adelante la Sociedad, se constituyó en Madrid el 15 de septiembre de 2005, como Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV). Su domicilio social se encuentra ubicado en Madrid, calle Fernando el Santo, número 20.

El régimen jurídico específico de las sociedades de inversión de capital variable está regulado por el Texto Refundido de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, por el Texto Refundido de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003. Adicionalmente, se encuentra regulada por las disposiciones adicionales y la normativa emitida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

La Sociedad tiene por objeto social la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Carácter Financiero de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 1.548.

Desde el 18 de mayo de 2007, las acciones de la sociedad cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB), sistema organizado de negociación autorizado por el Gobierno español, sujeto al artículo 31.4 de la vigente Ley española del Mercado de Valores y supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su organización y funcionamiento.

La gestión y administración de la Sociedad es realizada por M&B Capital Advisers Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de la entidad depositaria RBC Dexia Investor Services España, S.A.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad español y criterios de valoración contenidos en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2010, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad y se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas esperando que sean aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios Contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio neto son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 5), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la acción fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2010 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2009.

d) **Agrupación de Partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) **Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados al 31 de diciembre de 2008 con motivo de la entrada en vigor de la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

f) **Corrección de Errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

g) **Cuentas anuales consolidadas**

La Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades, ni forma parte de un grupo de sociedades en los términos previstos en dicho artículo.

h) **Impacto Medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2010 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) **Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración**

i. **Clasificación de los activos financieros**

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

1. Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por la Sociedad. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que la Sociedad mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y las garantías aportadas, en su caso, a la Sociedad.
2. Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”:
 - Valores Representativos de Deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe “Tesorería”.
 - Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas por warrants y opciones compradas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

- Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital - riesgo reguladas en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
 - Inversiones dudosas, morosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
3. Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como “Partidas a cobrar”. Las pérdidas por deterioro de las “Partidas a cobrar” así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de su valoración como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados: incluye, en su caso, el importe correspondiente a las operaciones con derivados financieros; en particular, las primas cobradas en operaciones con opciones así como las variaciones de valor razonable de los instrumentos financieros derivados incluidos los derivados implícitos de instrumentos financieros híbridos. Se clasifican a efectos de su valoración como “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros**i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros**

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Partidas a cobrar”, y los activos clasificados en el epígrafe “Tesorería”, se valoran inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos financieros que sean sustancialmente de la misma naturaleza, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementados en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado organizado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según el artículo 36.1.j) del RD 1.309/2005, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados organizados; su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados organizados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.